

FUNCIONARIOS

La DGA se compromete a pagar la extra durante el 2016, pero sin presupuestarla

El abono se hará efectivo en marzo y septiembre, y podrá demorarse al 2017 si no hay dinero disponible

El Gobierno subirá el sueldo a los empleados un 1% y saldará los moscosos y los canosos pendientes

M. VALLÉS
mvalles@aragon.elperiodico.com
ZARAGOZA

Gobierno y sindicatos alcanzaron ayer un acuerdo que permitirá a los funcionarios cobrar el 75% de la paga extra del 2012 que se les debe. El Ejecutivo abonará los 60 millones a los trabajadores públicos en dos plazos, el 50% en marzo y el 25% restante en septiembre. Esta cuantía no estará contemplada en los presupuestos del 2016, sino que se deberán hacer modificaciones de crédito para habilitar las partidas. Además, la DGA, si por cuestiones de disponibilidad o por sus propias prioridades políticas no puede hacer efectivo este compromiso, tiene la posibilidad de retrasarlo hasta enero del 2017.

El acuerdo, logrado ayer al mediodía en la mesa de negociación, dejó satisfechas a ambas partes, al menos sobre el papel. El Gobierno zanja el conflicto con los empleados públicos con un documento que apenas le obliga a nada en el 2016, y que le da oxígeno en el corto plazo. Al menos evita problemas en las próximas elecciones del 20 de diciembre, puesto que los sindicatos habían anunciado movilizaciones y protestas.

En la mesa de negociación, sindicatos y Administración protagonizaron un tira y afloja que se prolongó durante varias horas, hasta que alrededor de las 15.00 horas hubo fumata blanca. Los representantes de los trabajadores exigían un calendario claro de pagos de la extra, algo a lo que accedió el Gobierno. El acuerdo fue suscrito por CCOO, CSIF y UGT, mientras que Cematsse -de ámbito sanitario- abandonó la reunión, denunciando que el Ejecutivo no se ha movido «nada» durante las conversaciones y que «es inútil perder el tiempo». Su representante, Lorenzo Arracó, dijo estar abierto a todo tipo de movilizaciones, con la excepción de quemarse a los «bonzos».

El acuerdo, además del pago de la extra, contempla la subida



CHUS MARCHADOR

► La mesa de negociación entre la Administración y los funcionarios se reunió ayer por la mañana en el edificio Pignatelli.

sindicatos

TRES HORAS Y TRES RECESOS

El acuerdo parecía imposible cuando a las 13.19 horas sindicatos y Administración se dieron el primer receso. Los representantes de los trabajadores salieron tras la primera toma de contacto molestos con la actitud del Gobierno y algún miembro de la mesa incluso se jugó con la prensa una mano a que no se llegaría a un documento en común. A este primer parón le sucedieron otros dos, en los que los ánimos poco a poco se fueron calmando hasta llegar incluso al optimismo. Cerca de las 15.00 horas unos y otros fumaron la pipa de la paz. La DGA se evita problemas a las puertas de las elecciones.

del 1% -el máximo contemplado por el Estado- en los salarios del próximo año. En las áreas autonómicas tendrá una repercusión de 20 millones de euros. También figuran en el pacto los días libres asociados a la antigüedad -canosos-, por un importe aproximado de 10 millones, y abrir un proceso de negociación de los otros asuntos pendientes a partir del 15 de diciembre.

El director general de Función Pública, Ignacio Zarazaga, se mostró satisfecho por el acuerdo, pero remarcó en varias ocasiones que el compromiso presupuestario dependerá de la disponibilidad económica del momento, y de las prioridades marcadas por el Gobierno, que pasan por los servicios sociales. «Haremos lo posible para que haya partidas», dijo. Y advirtió que en el calendario pactado se pueden producir retrasos de un mes, es decir que la paga se puede abonar en abril en lugar de marzo o en octubre, y no en septiembre.

Francisco González (CCOO) remarcó que el acuerdo permite

FRANCISCO GONZÁLEZ
ccoo

«El acuerdo permite la restitución de los derechos arrebatados a los empleados de la Administración»

PABLO ASÍN
CSIF

«Es muy triste que los funcionarios, los que más contribuyen a salir de la crisis, tengan que luchar tanto»

ALICIA HERNÁNDEZ
UGT

«Supone un punto de inflexión y a partir de aquí se intentará conseguir absolutamente todo»

la «restitución de los derechos arrebatados» a los empleados de la Administración autonómica durante los años del Gobierno del PP. Añadió que con las conversaciones entre sindicatos y Gobierno se retoma la «normalidad» en la negociación colectiva.

Pablo Asín (CSIF) consideró «muy triste» que los empleados públicos, «los que más contribuyen a salir de la crisis», tengan que «luchar tanto para que nos devuelvan los derechos» que les han «robado». Dijo estar «moderadamente satisfecho» porque se recupera la extra, se suben los salarios y se establece un calendario para desbloquear la negociación del resto de asuntos pendientes, como el plan de pensiones o la jornada laboral de algunos sectores (educación).

Alicia Hernández (UGT) dijo que estaba muy satisfecha por el acuerdo, porque supone «un punto de inflexión» y, a partir de aquí, se intentará conseguir «absolutamente todo» aquello de los últimos años que el Gobierno del PP ha suprimido a los empleados públicos. ≡